INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 6892026

Fecha de informe: 16 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Clasificación de Emisor	AAA.sv	EAAA	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Mario Hernández
Associate Director – Credit Analyst
mario.hernandez@moodys.com

Rolando Martinez
Director Credit Analyst ML
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager ML
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación AAA.sv como Emisor a Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. (en adelante, el Banco o Davivienda Sal). Adicionalmente, se afirman las clasificaciones para todos los programas de emisión en AAA.sv a los tramos de largo plazo con y sin garantía, y ML A-1.sv para los tramos de corto plazo con y sin garantía. La perspectiva es Estable para el Emisor.

Las clasificaciones otorgadas se basan en el desempeño intrínseco estable del Banco, los beneficios de pertenecer a su grupo financiero internacional y el potencial soporte que podría recibir del propietario, Banco Davivienda, S.A. (en adelante Davivienda) en caso de ser requerido, domiciliado en Colombia.

Según la agencia, la operación en El Salvador tiene un potencial de soporte significativo por parte de su propietario, debido a su importancia estratégica, las implicaciones de riesgo reputacional y su tamaño relativo dentro de los estados consolidados del grupo. Asimismo, el Banco salvadoreño se beneficia de las sinergias de pertenecer a su grupo financiero como la transmisión de mejores prácticas y soporte operativo.

El desempeño financiero mostró una mejora durante el primer semestre de 2026 en términos de generación de resultados. La rentabilidad patrimonial aumentó a 10.3%, desde 8.4% en diciembre de 2025, favorecida por una mayor generación de ingresos de la cartera, el control del costo de los pasivos y un menor costo por constitución de reservas. Moody's Local prevé que la rentabilidad al cierre de 2026 compare favorablemente respecto del año anterior.

La calidad de activos permanece razonable, con un indicador de deterioro de 1.9% y una cobertura de 120.4% a junio de 2026. La suficiencia patrimonial de 13.5% proporciona una capacidad adecuada de absorción de pérdidas, aunque su tendencia decreciente requiere seguimiento. La liquidez continúa siendo adecuada, con una cobertura de 58.2%, respaldada por una base sólida y creciente de depósitos de clientes. En el horizonte de la clasificación el Banco debería mantener un perfil crediticio bueno sin mayores cambios.

Fortalezas crediticias

→ La pertenencia al grupo Davivienda le permite acceder a soporte operativo y adoptar mejores prácticas internacionales.

→ Historial de desempeño mayormente estable, favorecido por su sólida franquicia local.

→ Modelo de negocio diversificado en ambos lados del balance y con una creciente participación en el mercado hipotecario, en el que ocupa el segundo lugar dentro del sistema bancario.

Debilidades crediticias

→ La rentabilidad continúa siendo moderada respecto del promedio de la plaza, aunque mostró una recuperación durante la primera mitad de 2026.

→ Aunque la agencia considera adecuada la calidad de la cartera, esta se compara desfavorablemente con la de sus principales pares de mercado.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

→ Las clasificaciones actuales se encuentran en el nivel más alto de la escala y, por lo tanto, no tienen potencial al alza.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

→ Cambios en la opinión de la agencia sobre la capacidad y/o disposición del accionista último para proporcionar soporte podrían impactar negativamente las clasificaciones.

→ Un deterioro del perfil intrínseco, evidenciado por un incremento sostenido en el deterioro crediticio y un impacto negativo en los niveles de rentabilidad, también podría afectar las clasificaciones.

Principales aspectos crediticios

Banco universal con adecuada diversificación de negocios

Davivienda Sal mantiene una posición relevante en el sistema financiero salvadoreño, sustentada en su modelo de banca universal, su diversificación de productos y su pertenencia al Grupo Davivienda. A junio de 2026, el Banco representó el 13.1% de los activos del sistema financiero de El Salvador. Asimismo, conserva una posición destacada en el segmento hipotecario, en el que ocupa el segundo lugar del mercado bancario local, con una participación de 18.1%.

La pertenencia al Grupo Davivienda favorece el perfil crediticio del Banco mediante sinergias operativas y tecnológicas, prácticas de gobierno corporativo y estándares de gestión de riesgos alineados con los del conglomerado. Moody's Local considera que Davivienda Sal mantiene un marco de administración de riesgos adecuado y prudente para gestionar las exposiciones inherentes a su balance. A ello se suma una administración estable y con experiencia, factor relevante para la ejecución de sus objetivos de largo plazo.

La estrategia comercial continúa priorizando el crecimiento de la cartera hipotecaria, a la vez que mantiene una presencia significativa en otros productos de banca de personas. La adopción de canales digitales, incluidos los créditos y las tarjetas digitales, complementa la oferta comercial y contribuye a la evolución del modelo de atención del Banco.

Banco Davivienda Salvadoreño forma parte del conglomerado financiero Davivienda desde 2012. El grupo mantiene una estrategia de diversificación en Centroamérica, con presencia en varios países de la región. Moody's Local considera que la operación salvadoreña continúa siendo un componente relevante dentro de los planes estratégicos del grupo en Centroamérica. Esta vinculación le otorga al Banco un potencial significativo de soporte por parte de su matriz, dada la importancia de preservar la marca y la relevancia estratégica de la región.

Desempeño mayormente estable en 2026, con mejoras en la rentabilidad

El desempeño financiero se mantuvo mayormente estable durante el primer semestre de 2026, con una recuperación de la rentabilidad frente a los últimos tres cierres fiscales. Si bien la generación histórica de resultados ha sido moderada, el indicador de rentabilidad patrimonial aumentó a 10.3% en junio de 2026, desde 8.4% en diciembre de 2025. La mejora en la rentabilidad se sustentó en la expansión del margen financiero, producto de una mayor generación de ingresos de la cartera y del control del costo de los pasivos. También contribuyó el menor costo asociado a la constitución de reservas. Moody's Local prevé que, al cierre fiscal de 2026, la rentabilidad del Banco muestre una evolución favorable respecto del año anterior.

La calidad de los activos se mantiene razonable y registró una leve mejora durante el primer semestre de 2026. El indicador de deterioro se ubicó en 1.9% a junio de 2026, mientras que la cobertura de la cartera deteriorada se redujo levemente a 120.4%. Moody's Local considera que este nivel de cobertura proporciona una capacidad adecuada para absorber pérdidas. Los demás componentes del perfil de calidad de activos permanecen estables y no se anticipan cambios relevantes durante el horizonte de la clasificación.

La capitalización se mantiene adecuada en relación con los riesgos asumidos y proporciona capacidad para absorber pérdidas. A junio de 2026, el indicador de suficiencia patrimonial fue de 13.5%. La leve tendencia decreciente de los indicadores de capital es consistente con la expansión del balance. La liquidez permanece adecuada, respaldada por una base sólida y creciente de depósitos de clientes, que constituye la principal fuente de fondeo del Banco. A junio de 2026, la cobertura de liquidez fue de 58.2%, nivel consistente con sus promedios históricos recientes y adecuado para su perfil financiero.

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Jun-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cobertura de Provisiones para Pérdidas Crediticias	120.4%	123.4%	128.6%	128.7%	137.0%
Razón de Morosidad	1.9%	2.1%	2.3%	2.2%	1.9%
Suficiencia Patrimonial	13.5%	13.9%	14.3%	14.8%	14.1%
Razón de Solvencia	10.1%	10.4%	11.0%	11.5%	11.3%
Rendimiento sobre el Patrimonio	10.3%	8.4%	9.1%	9.5%	12.2%
Margen Financiero	5.9%	5.2%	5.7%	5.8%	5.7%
Cobertura de Liquidez	58.2%	58.8%	59.4%	55.3%	54.3%

Fuente: Davivienda Sal / *Elaboración: ML El Salvador*

Clasificación de Deuda

El Banco mantiene registrados tres programas de deuda, cuyas emisiones pueden estructurarse en tramos con o sin garantía. Las clasificaciones de estos programas se encuentran alineadas con la clasificación del Banco, dado que reflejan el mismo riesgo de incumplimiento. Asimismo, Davivienda Sal se encuentra en proceso de registrar un nuevo programa de papel bursátil (PBDAV01), al que, por sus características, se le asigna la misma clasificación que a los demás programas.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente (junio 2026)	Plazo	Garantía	Tramos o series
CIBDAV02	Certificado de Inversión	Dólares estadounidenses	USD200 millones	USD9.45 millones	Hasta 20 años	Patrimonial/Cartera Hipotecaria	6
CIBDAV03	Certificado de Inversión	Dólares estadounidenses	USD200 millones	USD92.18 millones	Hasta 20 años	Patrimonial/Cartera Hipotecaria	7, 8, 9, 10, 12, 19, 21, 23
CIBDAV04	Certificado de Inversión	Dólares estadounidenses	USD200 millones	USD24.88 millones	Hasta 20 años	Patrimonial/Cartera Hipotecaria	4, 5, 6, 7, 8, 12
PBDAV01*	Papel Bursátil	Dólares estadounidenses	USD100 millones	-	Hasta 11 años	Patrimonial/Cartera Hipotecaria	-

*Programa de emisión en proceso de registro

Anexo

Entorno económico y financiero.

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

El sistema bancario salvadoreño mantuvo una posición sólida durante el primer semestre de 2026, respaldada por el dinamismo económico y la confianza de los depositantes. A junio de 2026, la cartera de crédito registró un crecimiento interanual de 10.4%, impulsado principalmente por el segmento empresarial, especialmente construcción, comercio y servicios, así como por consumo. Por su parte, los depósitos aumentaron 13.4%, consolidándose como la principal fuente de fondeo del sistema. La rentabilidad continuó beneficiándose del crecimiento del crédito y la adecuada calidad de los activos, reflejándose en un rendimiento sobre el patrimonio de 15.0%, mientras que la solvencia permaneció en niveles saludables. Hacia adelante, se espera que el crédito continúe acompañando la actividad económica, aunque con una posible moderación, en línea con la normalización del crecimiento económico, el comportamiento de las remesas y la aplicación de criterios prudentes de colocación por parte de la banca. Asimismo, la agencia estima que el sector conservará una resiliencia adecuada, apoyada por la implementación de la Ley de Estabilidad Financiera y el inicio de la incorporación de criterios alineados con Basilea III.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.						

Clasificación de Emisor	AAA.sv	EAAA	Estable	AAA.sv	EAAA	Estable
CIBDAV02 Con Garantía– Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV02 – Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV03 Con Garantía– Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV03 – Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV04 Con Garantía– Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV04 – Programa en moneda local a largo plazo	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
PBDAV01 Con Garantía – Programa en moneda local a largo plazo **1**	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
PBDAV01 – Programa en moneda local a largo plazo **1**	AAA.sv	AAA	Estable	AAA.sv	AAA	Estable
CIBDAV02 Con Garantía– Programa en moneda local a corto plazo	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
CIBDAV02 – Programa en moneda local a corto plazo	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
CIBDAV03 Con Garantía– Programa en	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-

moneda local a corto plazo						
CIBDAV03 – Programa en moneda local a corto plazo	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
CIBDAV04 Con Garantía– Programa en moneda local a corto plazo	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
CIBDAV04 – Programa en moneda local a corto plazo	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
PBDAV01 Con Garantía – Programa en moneda local a corto plazo **1**	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-
PBDAV01 – Programa en moneda local a corto plazo **1**	ML A-1.sv	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-

La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
1. Programa en proceso de registro

Moody's Local El Salvador presta servicios de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde enero de 2025.

Información considerada para la clasificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados de 2022 a 2025 y no auditados para junio de 2026.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AAA.sv/EAAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- **AAA.sv/AAA**: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **ML A-1.sv/N-1:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **Perspectiva Estable:** baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

→ *Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody's Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica; la ausencia de modificador indica una clasificación media; y el modificador "-" indica que la clasificación se ubica en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.*

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario para las decisiones de inversión. No obstante, los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito (30/sep/2024) utilizada se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/.

Divulgaciones Regulatorias

- → Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Mario Hernández
- → Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 12 de octubre de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.